

**CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD
LXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS AFILIADOS ACTIVOS**

REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La septuagésima séptima (LXXVII) Asamblea General Ordinaria de Miembros Afiliados Activos, se celebró en Bogotá el día 19 de marzo de 2024, en modalidad virtual a través de la plataforma WebEx, de acuerdo con lo establecido en los estatutos.

A la hora fijada para iniciar la reunión (4:00 p.m.) y en cumplimiento de la convocatoria realizada de conformidad con los estatutos y la ley, el Dr. Carlos Mauricio Vásquez Páez, presidente de la Junta Directiva Nacional y por estatutos de esta (LXXVII) Asamblea General Ordinaria de Miembros Afiliados Activos y la Dra. Adriana Solano Luque, Presidenta Ejecutiva, verificaron que aún no se conformaba quórum. En consecuencia, por disposición estatutaria, y agradeciendo la presencia virtual y puntual de los asistentes en la sala de reuniones de la plataforma WebEx, dispuesta para la realización virtual de la Asamblea, de inmediato se citó para una (1) hora después, convocatoria que fue leída por el Dr. Carlos Mauricio Vásquez P.:

**CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD
LXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

CONVOCATORIA

Siendo las 4:00 p.m. del día 19 de marzo de 2024, previa convocatoria realizada de conformidad con los estatutos y la ley por la Junta Directiva para la realización de la LXXVII Asamblea General Ordinaria de Miembros Activos, la presidencia anuncia que no se ha completado quórum para ello, se encuentran presentes en la sala virtual de reuniones de la plataforma WebEx, 26 afiliados personas naturales y jurídicas.

En consecuencia, el suscrito presidente de la Junta Directiva Nacional, Dr. Carlos Mauricio Vásquez Páez deja constancia de lo anterior y de conformidad con el Artículo 17 de los estatutos convoca a la reunión para las 5:00 p.m., hora en que se celebrará de acuerdo con lo especificado en el mencionado artículo de los Estatutos vigentes, con cualquier número plural de los miembros afiliados con derecho a voto.

Bogotá D.C. 19 de marzo de 2024

Firma el Presidente de la JDN y de la LXXVII Asamblea General

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

Se comprobó previamente que el día de hoy, 19 de marzo de 2024 a las 5:00 pm, hay presentes en modalidad virtual en la sala de reuniones de la plataforma WebEx, dispuesta para tal fin, 56 Personas Jurídicas, todas con derecho a voto y 29 Personas Naturales, para un total de 85 afiliados al CCS con derecho a voto por encontrarse a Paz y Salvo a 31 de diciembre de 2023, con lo que se cumplen todos los requisitos estatutarios y existe quórum para deliberar y decidir, en consecuencia siendo las 5:00 p.m. se dio inicio a la LXXVII Asamblea General Ordinaria de Miembros Afiliados Activos del CCS, presidida por el Dr. Carlos Mauricio Vásquez Páez, representante de Compensar, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva Nacional, acompañado en el panel principal por:

- Dra. Adriana Solano Luque, Presidenta Ejecutiva.

Posteriormente el Presidente de la Junta Directiva dio lectura a la convocatoria emitida una (1) hora antes.

Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea:

Previo a dar lectura del orden del día, se informa a los asistentes que, según los estatutos vigentes, artículo 18, "La Asamblea General estará presidida por el Presidente de la Junta Directiva...", por lo tanto, esta asamblea la preside el Dr. Carlos Mauricio Vásquez Páez, Presidente de la Junta Directiva, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.541.640 de Bogotá.

Se designa como Secretario de la reunión al Dr. Ricardo Gutiérrez Tejeiro, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.476.603 de Bogotá de Bogotá

La Dra. Adriana Solano, Presidenta Ejecutiva y representante legal del Consejo Colombiano de Seguridad informa a los miembros afiliados que se encuentran en la sala virtual la importancia de su conexión durante toda la Asamblea.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el presidente de la Asamblea dio lectura y sometió a consideración el orden del día descrito en la citación previamente enviada:

- 1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**
- 2. INFORME COMISIÓN APROBACIÓN ACTA ANTERIOR Y DESIGNACIÓN COMISIÓN PARA APROBACIÓN ACTA DE LA PRESENTE REUNIÓN.**
- 3. INFORME PRESIDENCIA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**
- 4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN INFORME DE GESTIÓN AÑO 2023**
- 5. PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**
- 6. INFORME REVISORÍA FISCAL**
- 7. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**
- 8. SOLICITUD DE PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**
- 9. APROBACIÓN PROYECTO DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2023**
- 10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2024**
- 11. ELECCIÓN DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**
- 12. PROPOSICIONES Y VARIOS**
- 13. CIERRE DE LA ASAMBLEA**

El Dr. Carlos Mauricio Vásquez, presidente de la Asamblea, pone a consideración el orden del día, mediante la herramienta de la plataforma, es aprobado por el 100% de los asambleístas.

2. INFORME DE LA COMISIÓN DE APROBACIÓN ACTA ANTERIOR Y DESIGNACIÓN COMISIÓN PARA APROBACIÓN ACTA DE LA PRESENTE REUNIÓN.

El Presidente de la Asamblea informa que la comisión para aprobación del acta de la anterior Asamblea, la revisó y fue aprobada al contener los comentarios y decisiones que se tomaron en la misma, en constancia de ello firmaron el acta.

El Dr. Carlos Mauricio Vásquez, informa que para la aprobación del acta de la presente reunión se designará una comisión de tres personas y procede a preguntar a los asambleístas si hay interesados en ser parte de dicha comisión; al no haber postulaciones, son propuestos: el Dr. Juan David Restrepo, Dr. Álvaro José Mendoza y Dra. Carolina Abril, quedando conformada la comisión por las personas antes mencionadas, quienes aceptaron dicha postulación.

3. INFORME PRESIDENCIA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

El Dr. Carlos Mauricio Vásquez Páez, presidente de la Junta Directiva Nacional presenta a la Asamblea el informe para el periodo 2023.

Da la bienvenida a los presentes, representantes de personas jurídicas y naturales, el 2023 fue un año significativo no solamente por el entorno económico y social, sino también por toda la preparación de lo que finalmente se llevó a cabo este año, la conmemoración de los 70 años del Consejo Colombiano de Seguridad, 70 años en donde se pudo evolucionar en un sistema que, desde la manualidad hasta la virtualidad, ha pasado por desafíos y dificultades propias del sector pero nunca como ahora, donde hay una ruptura de la seguridad social en donde el CCS siendo parte de una de las ramas de seguridad social está enfrentado a grandes desafíos de existencia porque con los grandes cambios en las reformas de salud y pensional se espera también un impacto significativo en todas las demás ramas como lo es la seguridad y salud en el trabajo. Es el momento de hacer un llamado significativo a la unión, a trabajar en red, a que todos los actores de este sistema puedan manifestarse para garantizar y cuidar esos 70 años de experiencia, el conocimiento y bagaje técnico que siempre ha reconocido al Consejo y que hará que en el futuro siga jugando un rol importantísimo en el país. Son momentos de tener mucha paciencia, consolidación empresarial y seguir operando entre todos, hemos hecho un llamado a que las redes existentes, redes de confianza, redes económicas, redes de trabajo se unan en torno a este trabajo para garantizar que en los momentos de más incertidumbre pueda seguir operando el Consejo, pueda seguir

contando con afiliados vigorosos, fuertes, exigiendo cada vez más calidad e idoneidad en lo que hacemos para que sea reconocido en el sector empresarial como lo que ha sido en estos 70 años un ente de carácter técnico que, como dice la administración, está hecho para “Asegurar Abrazos”, así que, ese cambio donde lo técnico se va volviendo emocional y lo emocional se va volviendo el propósito y la cultura de la organización seguirán preponderando y por esto, celebra la existencia de esta Asamblea número 77 en la cual se espera una deliberación sana, exitosa y que celebremos los éxitos de lo que el CCS ha preparado para nosotros. Bienvenidos nuevamente.

CARLOS MAURICIO VÁSQUEZ PÁEZ
Presidente Junta Directiva Nacional
CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD.

La Dra. Adriana Solano Luque, Presidenta Ejecutiva del CCS, comunica a la asamblea que el informe correspondiente al año 2023 fue enviado a los afiliados y se encuentra publicado en la página web del CCS.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN INFORME DE GESTIÓN AÑO 2023

La Dra. Adriana Solano Luque, da inicio con el siguiente mensaje de apertura.

Este año es muy especial y nos llena de orgullo: estamos conmemorando 70 años de trabajo alrededor de un propósito que nos une: proteger la vida y nuestro entorno, desde la misión y aportes de nuestras organizaciones. Por ello, lo primero es darles las gracias por ser parte de esta misión y reconocer que no existe mejor inversión que cuidar lo que somos como seres humanos.

Estamos llamados a celebrar estas siete décadas porque, si bien pudiera parecer un número más, hay dos razones de peso: por un lado, son pocas las organizaciones que logran sostenerse y crecer de manera sólida para llegar a este punto y, por ello, es clave reconocer las transformaciones e incidencia que se puede lograr con un propósito genuino enmarcado en el rigor técnico a lo largo de tantos años.

Y por ello todo esfuerzo vale la pena. Así, nos complace compartirles que, solo en el 2023, logramos:

- Impactar a más de 74.000 personas a través de programas de formación, participantes en eventos académicos, programas y espacios técnicos, entre otros.
- Más de 40.300 personas fueron parte de nuestros proyectos especiales en el trabajo articulado con las ARL.
- En el Congreso más importante en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo, Ambiente y Sostenibilidad, convocamos más de 1800 participantes a nivel nacional e internacional.
- Trabajamos con alrededor de 2000 empresas contratistas para impulsar el cuidado de los trabajadores y las cadenas de valor en las organizaciones, a través del RUC.
- Una tasa de accidentalidad de empresas RUC menor a la reportada por otras empresas a Fasecolda.
- Cuidamos la vida a través de una línea de soporte y asesoría para las intoxicaciones y emergencias con productos químicos. Atendimos más 15.000 llamadas.
- Trabajamos en red con los diversos sectores económicos, el gobierno y la academia, a través de alianzas que impulsan mejores prácticas. Más de 3300 profesionales fueron parte de los Comités Técnicos Sectoriales.
- 167 artículos técnicos propios fueron publicados en la Revista Protección & Seguridad.
- Más de 300 contenidos publicados en medios de comunicación relacionados con la gestión de riesgos, seguridad en el trabajo, salud laboral y sostenibilidad.
- Alcanzamos una comunidad digital de 80.400 personas en nuestras plataformas sociales.
- Más de 11.700 horas de auditoría adelantadas otorgando 215 certificaciones en Sistemas de Gestión.

Estos resultados me llenan de orgullo, pero, sobre todo, de responsabilidad para continuar este trabajo, fortaleciendo la prevención y el cuidado en nuestro país y la región. No me cansaré de repetir que la meta en siniestralidad laboral siempre será cero: porque detrás de cada trabajador hay una familia, hay sueños y esperanzas. Del mismo modo, cada empresa nace con la firme intención de aportar desde sus productos y servicios a la construcción de la sociedad y al desarrollo del país.

Por ello, cuidar de las personas y colocarlas siempre como eje de la estrategia corporativa es factor clave de la productividad, que impulsa la competitividad y el crecimiento. Llena de orgullo ver empresas locales que gracias a su formalización y compromiso con la SST hoy tienen un alcance nacional e, incluso algunas,

internacional. Las empresas son personas y, por eso, fortalecer y seguir promoviendo nuestro propósito de asegurar abrazos no es una promesa, es una realidad.

Esa es mi invitación. ¡Muchas gracias!

Posteriormente, la Dra. Adriana Solano, da inicio a la presentación del informe de gestión de la 77 Asamblea General de Afiliados del Consejo Colombiano de Seguridad, agradece especialmente al Dr. Carlos Mauricio Vásquez, presidente de esta Asamblea y de la Junta Directiva, a los afiliados que son la razón de ser, expresa su orgullo por presentar el informe de gestión del año 2023, hoy, siendo una facilitadora de los logros conseguidos por un equipo conformado por 160 colaboradores directos del CCS y las más de 200 personas que hacen parte del equipo misional, Esta es una asamblea diferente, estar en la preparación previa de los 70 años del Consejo, llenan de orgullo y satisfacción, agradece a los afiliados por la confianza depositada en todo el equipo del CCS.

El 2023 fue un año que estuvo en acomodaciones del Sistema General de Seguridad Social y como actores del Sistema General de Riesgos Laborales, se han entendido las necesidades que como país tenemos que dar desde esta organización que es eminentemente técnica y que durante los últimos 70 años ha venido entregando insumos técnicos para hacer de Colombia un país que cuida a los trabajadores colombianos, pero que, además, ha sido el factor clave en la productividad.

Indica que el informe de gestión está elaborado bajo la normatividad GRI el cual contempla con mucho detalle cada una de las cosas realizadas desde el propósito y misión del Consejo Colombiano de Seguridad durante el 2023.

Ser parte de esa organización que trabaja por la construcción de un mundo sano, seguro y con bienestar, desde ese "Aseguramos Abrazos" que se planteó desde hace 5 años y los resultados que se presentarán a continuación en el informe da cuenta del resultado de una estrategia que desde hace más de seis años en conjunto con la Junta Directiva, con los afiliados en cada una de las conversaciones y con el equipo del CCS le dimos vida, los resultados financieros que verán dan cuenta del mejor punto a lo largo de la historia del Consejo, pero sobre todo da cuenta de ese propósito y razón de ser que nos ha mantenido vigentes durante estos 70 años

Nuestro Propósito:

En el Consejo Colombiano de Seguridad - CCS estamos convencidos que la contribución técnica al país está más vigente que nunca, la declaración de sostenibilidad y lo que hemos venido haciendo durante los años anteriores que de alguna manera se materializó en el año 2023.

Somos referente técnico para las instituciones públicas y la industria como generador de soluciones innovadoras y conocimiento aplicable para la gestión efectiva de los riesgos laborales y la protección ambiental que impulse una Colombia y una Latinoamérica más sostenible.

Nuestra Junta Directiva:

La Dra. Adriana, pide a los asambleístas un reconocimiento especial a la Junta Directiva, máximo órgano rector que ha trabajado de manera incansable, consistente con el propósito a lo largo de los 365 días del año 2023, hoy está presidida por el Dr. Carlos Mauricio Vásquez y como secretario está el Dr. Ricardo Gutiérrez.

Personas Jurídicas

Juan David Restrepo - HELICOL S.A.S.

Ricardo Gutiérrez Tejeiro - BANCO POPULAR S.A.

Santiago Mejía - SURTIGAS

José Botero - MECÁNICOS ASOCIADOS

Oscar Vega Escaño, DRUMMOND LTDA.

Bernardo Hernández Castillo - EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Héctor Hernán Contreras Peña - EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ S.A. ESP

Carlos Mauricio Vásquez Páez - CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR – COMPENSAR

Juan Diego Mejía - ESENTTIA S.A.

Carlos Gómez Real - GEOPARK COLOMBIA S.A.S.

María Clara Gaitán - FARMACIAS Y DROGUERÍAS CRUZ VERDE S.A.S

Carolina Abril Fernández - BAKER HUGHES DE COLOMBIA

Renata Campagnaro Pietrobón – FRONTERA ENERGY

Personas Naturales

Álvaro José Mendoza

Mario Aldo Solano S.

Marco Fidel Suárez B.
Álvaro Casallas Gómez

Delegados

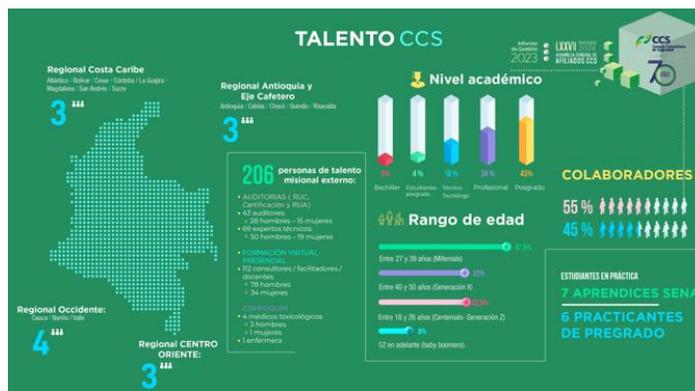
Gustavo Morales, FASECOLDA
Jorge Galindo Reyes. CENTRAL OBRERA C.T.C.

Presidentes Eméritos

Dr. Héctor Manuel Ángel
Dr. Santiago Osorio Falla

Nuestra gente: son el mayor capital y activo que tiene el Consejo Colombiano de Seguridad, su gente.

A cierre de 31 de diciembre somos un equipo de 164 colaboradores directos y 206 del equipo misional externos, a quien hace un reconocimiento especial por permitir hacer grande al CCS. Somos una organización donde el 55% son mujeres y el 45% hombres. Distribuidos en regionales a lo largo y ancho del territorio nacional, es una organización un equipo joven con conocimiento y rigor, que cuenta con un nivel académico necesario para seguir contribuyendo en la naturaleza de ser el máximo referente técnico en SST y sostenibilidad.



Durante el 2023 se registraron grandes cambios, como resultado de la transformación cultural redefinimos el ADN de lo que somos en el CCS y es por eso que, durante 2023, llegamos a la definición de atributos: características comportamentales alineadas al propósito, siempre buscando desde la cultura el apalancamiento de la estrategia del CCS.



Nuestros afiliados: Actualmente el CCS cuenta con 784 afiliados de los cuales 340 son personas naturales y 444 son empresas, con un crecimiento del 5% frente al año anterior. Está representado por empresarios de diversos tamaños y sectores económicos del país, que creen que el factor clave de la productividad es la protección de sus trabajadores, el ambiente y las relaciones con las comunidades. Nuestros afiliados naturales llevan día a día el voz a voz del propósito del Consejo, gracias por hacer parte del CCS. Hay diversidad de regiones y actividades económicas y, profesiones en todo el país a través de entrega de soluciones que garantizan el cuidado de los trabajadores.

Nuestros afiliados han recibido los beneficios que al ser utilizados desarrollan el propósito del CCS, más de 2300 personas conectadas a las charlas Webex, el 80% de las empresas con derecho a participar en el Congreso hicieron uso de este beneficio. Alrededor de 140 empresas se postularon al programa Honoris, que reconoce las empresas con prácticas excelentes en el programa de cultura en cada una de sus organizaciones.

Construyendo país:

Estamos convencidos que trabajamos por un mundo laboral más sostenible, que ha sido la estrategia organizacional, con las personas en el centro se ha construido, entendiendo cómo se puede ser el factor clave de productividad y garantizar ser organizaciones más sostenibles.

Nuestra estrategia, ser referente técnico en SST, hoy en sostenibilidad, hace que se tengan atributos y valores profundos ejerciendo desde las actividades de relacionamiento la capacidad de influencia y de movilización en cada uno de los grupos de interés, esas conversaciones y espacios sólidos, formales donde entender las necesidades de la industria, la academia, los gremios de diversos sectores económicos, han ayudado a conocer y entender la inteligencia de mercado que permite generar soluciones sostenibles para avanzar y seguir construyendo factores claves de productividad para el país sostenido en lo más importante nuestra capacidad y el talento humano al servicio de ser ese referente técnico y la capacidad tecnológica que ayuda a hacer la diferencia.

Los objetivos estratégicos tienen una influencia importante en todo lo que ha sido el desarrollo tecnológico tanto de la estrategia digital como los temas de divulgación del conocimiento y nuevas tecnologías.

Se plantearon cuatro ejes estratégicos, nuevos mercados, el cuidado de los trabajadores es de todos los sectores del país. El conocimiento se hace necesario internacionalizarlo, los modelos predictivos capacidad de desarrollar la inteligencia de negocios y ponerla al servicio de la toma de decisiones en las organizaciones y, todo lo que está alrededor de sostenibilidad.

Durante el 2023 se tuvo un acercamiento con el sector salud en busca del objetivo de “cuidar a quienes nos cuidan” y compartir buenas prácticas entre ellos en los riesgos específicos como sector y a partir de allí se plantearon las necesidades comunes del sector y se instaló el Comité de Sector Salud con el liderazgo de la Fundación Santafé.

Como parte de la estrategia de internacionalización del CCS se realizó el tercer Foro Arise, Arise es un programa de Naciones Unidas que busca la articulación público – privada en la gestión del riesgo de desastres cuyo objetivo principal es crear sociedades resilientes ante la materialización de los riesgos de desastres, con esta participación hemos entendido que en América Latina hay países con naturaleza similar y problemáticas que permiten compartir buenas prácticas y poder aprender, pero sobre todo poder avanzar en la entrega de resultados más concretos para sociedades más resilientes. Colombia, con la participación directa del CCS que hace parte de Board a nivel mundial de Arise.

Desde el punto de vista de modelos predictivos, haber entendido durante la pandemia que la SST tiene que anticiparse, los aprendizajes de la pandemia son muchos y parte de esto tiene que ver con la transformación tecnológica es por esto que desde observatorio del RUC hay análisis estadístico de las causas de accidentalidad, por regiones y sectores económicos. El propósito final será dimensionar el impacto que como sistema el RUC está dejando a la gestión y a la siniestralidad.

También desde el observatorio de Cisproquim, se utilizaron herramientas de inteligencia artificial para apoyar la atención que desde el centro se da ante una emergencia.

En cuanto a sostenibilidad, llegar a este punto se da a partir de recopilar la experiencia que, durante tantos años en el fortalecimiento de la cadena de valor en diversas industrias del país, materialidades donde el centro son las personas y a través de ellas y de su cuidado propio y de bienestar, la relación con el ambiente se ha planteado el alcance de la sostenibilidad con la mirada de la Gestión sostenible. Como parte de estos resultados se instaló el Comité de Cadenas de Valor Sostenible del cual hacen parte 22 empresas del país, donde están los grandes actores de la sostenibilidad, ha permitido generar una hoja de ruta más concreta en diversos sectores económicos y en el territorio.

En el Foro de Sostenibilidad se hizo el lanzamiento de la declaración de sostenibilidad del CCS y el programa de formación en Gestión Sostenible cuyo objetivo principal es la búsqueda de elementos necesarios para apalancar la gestión sostenible en la mirada de la generación de apoyo en la cadena de valor.

Referente Técnico:

Torcaza: Desde este centro de investigación en el 2023 se continuaron realizaron convocatorias a través de alianzas con Universidades y se definió la política de investigación para los diversos grupos y sobre todo para definir proyectos conjuntos y hace parte de la gestión a nivel nacional. De igual manera pudimos ver como desde este rigor se ha apalancado parte de la gestión institucional del país, hoy el CCS es un interlocutor entre empresas y la industria con una pertinencia en el acercamiento a la investigación desde la academia y frente a las necesidades específicas que surgen, es a través de la investigación se ha dado ese acercamiento a la academia.

Proyectos de investigación:

Hay varios proyectos donde se ha venido trabajando, con el INS se ha trabajado en el avance del resultado del proyecto de sílice y asbesto en el sector de construcción y cuales son esas consecuencias que ha dejado en esta población trabajadora.

También se trabajó con la Universidad de Kyoto la percepción del riesgo químico por inundaciones, entendiendo que la materialización del riesgo de desastres cuáles son las consecuencias.

Se continúan desarrollando proyectos como la caracterización de las intoxicaciones con productos de limpieza en compañía de la U. Nacional; con la U. de Waterloo con el proyecto resiliencia a desastres y como apoyar a la Pyme colombiana. Igualmente, continúa el trabajo de publicaciones de buenas prácticas con la U. Nacional.

Convenios interinstitucionales:

Gracias a rigor de ser una entidad técnica, continúa con convenios interinstitucionales, con el acercamiento entre industria y el gobierno hemos venido trabajando con el Ministerio del Trabajo en el mejoramiento de la competencia técnica de los Inspectores de la Dirección de Vigilancia y Control en sectores como el bananero y palmero.

Tuvimos oportunidad de acompañar al Ministerio de Transporte en la caracterización del transporte de mercancías peligrosas en los diferentes medios de transporte con una visión jurídica y técnica en comparación con buenas prácticas internacionales.

Observatorio de la SST:

Hoy los observatorios se han venido actualizando de acuerdo con los avances en el desarrollo de los modelos predictivos y se mantienen en el avance del desarrollo de transformación digital y pueden hacer uso de esta herramienta en la página web del Consejo. El observatorio está al servicio del país, ayuda en la toma de decisiones a partir de los datos.

Relacionamiento Institucional:

Continuó el 2023 enfocado en el trabajo articulado con los gremios y sectores del país en donde se destaca el trabajo realizado con Asocolflores y a nivel internacional con IOGP se estableció un acuerdo con la principal organización técnica del sector oil & gas que nos permiten generar transferencia de conocimiento al sector y al país y ha sido parte del resultado de lo que se tiene a disposición para ustedes.

Como organismo generador de las normas técnicas de seguridad y salud en el trabajo continuamos impulsando la mejora de la Norma Técnica GTC 45, como parte de las tareas de relacionamiento.

El CCS sigue apoyando las comisiones técnicas sectoriales del Ministerio del Trabajo de las cuales el Consejo hace parte, en el 2023 se hicieron entregas puntuales frente a temas específicos que ayudan a la mejora del día a día en las operaciones como el protocolo de trabajo seguro en motocicletas hasta el desarrollo de seguridad en izaje de cargas, entre otros.

Relacionamiento y desarrollo regional:

Hoy el Consejo ha avanzado en los indicadores propuestos en esta estrategia en la que priorizamos el relacionamiento desde las regiones logrando impactos positivos en el crecimiento de sus ingresos, en número de empresas afiliadas, y desarrollo de las contratantes de la regional, durante el 2024 continuamos movilizando la capacidad técnica y de relacionamiento en las zonas de influencia del CCS.

En el relacionamiento en las regiones se está descentralizando la capacidad técnica y de relacionamiento y se instalaron: el Comité Regional Caribe, Comité Regional del Valle del Cauca y el desarrollo de actividades con empresas Ancla también en la Costa.

Desde los Comités el Consejo ha logrado llegar a 3.353 asistentes de diversos sectores económicos o bajo la naturaleza de ejes temáticos en temas importantes para el desarrollo de una buena gestión en SST y sostenibilidad.

Divulgación de conocimiento:

El Consejo nació hace 70 años a partir de sus publicaciones y hoy estas publicaciones en un 91% de los artículos publicados se realizaron con fuentes propias por parte del equipo del Consejo y su red de actores. Hoy el CCS es fuente de consulta de diversos espacios para la construcción y apropiación de conocimientos.

Desde el punto de vista reputacional se realizó el premio de Periodismo Armando Devia Moncaleano, y en la mesa de jurados estuvo el Dr. Francisco Miranda, director de Portafolio, Claudia Sterling vicepresidente de asuntos corporativos de Cruz Verde, la decana de la facultad de comunicación de la U. Externado y German Ponce de Fasecolda, este espacio permitió formar a los medios de comunicación en cómo abordar los temas de SST y sostenibilidad. Igualmente, la Dra. Adriana Solano, agradece a las empresas que se permitieron hacer parte de este premio con su patrocinio: Cruz Verde, Drummond, Esentia y Geopark.

Frente a la estrategia digital tuvo un crecimiento en la tasa de engagement frente al 2022 y cómo se ha tenido crecimiento en las redes sociales con más de 80.400 seguidores en los cuales se estará trabajando en 2024.

En marketing digital se han realizado inversiones que impactan de manera directa en resultados a nivel comercial.

Oferta de Valor:

Esto es lo que ha permitido al CCS ser fuerte en estos 70 años y presenta un video del CCS. Entender la importancia de las personas y avanzar desde cada una de sus acciones es parte de lo que ha hecho el CCS a lo largo de los 70 años.

En 2023 se hizo el lanzamiento de la línea de seguridad de procesos enmarcada en dos entregables, el instrumento de diagnóstico en seguridad de procesos, que permite a las empresas entender las decisiones que deben tomar en pro de la mejora o el fortalecimiento en ese sentido y, por otra parte, el desarrollo de la guía de seguridad de procesos que permite el conocimiento desde los expertos que hacen parte del Consejo.

Se trabajó en qué es la excelencia en SST, dado que el país va hacia allá desde la definición del sistema de garantía de la calidad. Igualmente, se trabajó de manera conjunta en la definición los pilares y criterios e implementación al interior de cada una de las empresas, donde ya veníamos trabajando en ellos desde Honoris y Cultura.

Formación:

Con los programas de formación abierta se llegó a más de 3.300 personas, en formación a empresas a más de 6.900 personas y a través de los proyectos especiales con las ARL a más de 37.700 personas, permiten seguir generando conciencia en el crecimiento y la formación de conocimiento alrededor de nuestros ejes temáticos.

Hoy la cobertura está en casi 74.000 personas, donde los ejes regionales tuvieron un desarrollo valioso, se realizaron 6 congresos regionales lo que representa un crecimiento del 50% de lo trabajado en años anteriores; igualmente, se desarrollaron el Foro de Sostenibilidad, Foro de Actualización Legal.

56 Congreso SSA:

En esta oportunidad el Congreso contó con la participación de 1878 asistentes de manera presencial y 300 personas de manera virtual, con participantes y conferencistas que comparten las buenas prácticas, es la oportunidad de tener a los colombianos que trabajan y entienden los temas vitales para el desarrollo de la productividad de las empresas colombianas. Fue una jornada emotiva en la medida que estas acciones de cuidado generan resultados.

En el marco del Congreso se desarrolló el III Foro Regional Arise, con la participación de 15 países, permitiendo entender las buenas prácticas en la gestión del riesgo de desastres y la articulación público – privada, siendo un espacio muy valioso para los gobiernos y las empresas.

Certificación:

Se desarrollaron en el 2023 cerca de 11.700 horas de auditoría, cada espacio permite la construcción colectiva, llegar a las organizaciones es una experiencia. Estas horas son valiosas para la construcción del desarrollo de la estrategia del Consejo. 19 años de experiencia en certificación. El Consejo actualmente está certificando también en ISO 18788 para operaciones de vigilancia privada y en ISO 39001 con actividades de seguridad vial gracias a la certificación otorgada por el ONAC.

Así mismo, el Consejo está presente con esta línea en todo el territorio nacional. La tendencia ha sido creciente alrededor de los sistemas de gestión.

RUC:

Hoy desde las contratantes tiene una participación importante de empresas de hidrocarburos y otros sectores, con dos contratantes nuevos: Ingenio Manuelita e Impala, esta buena práctica a lo largo de 26 años permite avanzar a nuevas industrias.

A cierre de 2023, contribuyó con 1981 empresas activas, entraron 286 empresas nuevas con un aumento del 13% en relación con el 2022, 177 empresas contratistas nuevas de contratantes RUC y 64 empresas contratantes se mantuvieron. El RUC se vuelve un factor clave para asegurar la gestión entre contratistas y contratantes en toda la operación de cadena sostenible.

Gestión de contratistas:

Es un programa reciente, que nació de la necesidad compartida por las empresas para apoyar las cadenas de valor se desarrollaron proyectos en el país con las contratistas como ejemplo de ello se impulsó esta gestión en Casanare y Meta de la mano de Frontera y Cepsa.

En la toma de decisiones está el Gestor de Contratos es una solución que nació desde el RUC y permite ver cómo está el contratista, su evolución y comportamiento a lo largo de la ejecución de este contrato.

Hoy la tasa de accidentalidad del RUC está por debajo de la tasa promedio del país, esto muestra el rigor que tiene a lo largo de estos 26 años.

Señalización:

Continúa apoyando los grandes proyectos del país. Durante el 2023 se integraron el sector comercio, la agroindustria y la manufactura, proyectos a lo largo del territorio nacional. Así mismo, consolidando con la normatividad vigente del SGA se desarrolló un proceso en conjunto con Ecopetrol en cada una de las sedes a nivel nacional.

Se apoyó la actualización de la norma de señalización que estaba vigente desde los años 80, el Consejo lideró la actualización a normas ISO 3864, de tal manera que a hoy ya hay dos normas ratificadas que reemplazan a las antiguas vigentes en el país. Esto en beneficio de tener una comunicación más clara con relación a los riesgos presentados en los diversos espacios físicos.

Cisproquim:

Durante el 2023 se atendieron cerca de 15.471 solicitudes de información de emergencias a través del Centro que trabaja 365 días al año, 24/7. Hace un llamado a los assembleístas ya que desde el CCS hay preocupación por el aumento en intentos de suicidio con sustancias químicas, por lo que invita a seguir abordando el tema de salud mental desde los lugares de trabajo y cómo se irradia a las familias en este sentido.

Gestión del Riesgo:

Todas las acciones del Consejo están enmarcadas en la gestión del riesgo, se mantiene el apetito del riesgo definido por la Junta Directiva, con cero riesgos en intolerable, manteniendo actualizada la escala de valoración.

Seguridad y Salud en el Trabajo

El CCS continúa cuidando su activo más valioso, nuestra gente, el Consejo cuenta con campañas acorde al "ser y parecer" por lo que quienes más nos cuidamos somos nosotros mismos. La inversión en el cuidado al equipo del Consejo fue de 162 millones de pesos.

Tecnología e Informática:

Este pilar tuvo el desarrollo de nueve proyectos con una inversión cercana al 56% de la inversión total del Consejo, enfocada de manera directa a la toma de decisiones en las organizaciones, al gobierno de la información y la centralización de todos los sistemas de información del CCS.

Hemos tenido mayor presencia en otros mercados alrededor de esta información.

La transformación digital, es un tema valioso, mantiene los cuatro pilares relacionados con la automatización de procesos, el desarrollo de innovación y tecnologías 4.0, computación en la nube e inteligencia de negocio.

Hoy el foco es la inteligencia de negocios, Durante los últimos 4 años ha tenido una inversión de \$7.200 millones de pesos

Gestión Humana:

El principal Foco del CCS es el cuidado del equipo CCS donde las personas están en el centro de la razón de ser de nuestra estrategia. Los programas de bienestar están caracterizados de acuerdo con la población del Consejo, ha tenido una inversión de más de 1.000 millones de pesos en diversos programas que tienen que ver con bienestar, formación, inversión en cultura y reconocimientos a través de la bonificación. De acuerdo con las estadísticas que se llevan a cada funcionario del CCS lo tocamos 14 veces en el año.

Resultados indicadores 2023:

Los resultados obtenidos son un orgullo, los indicadores planteados por la administración a la Junta Directiva y aprobados en su momento cierra el 2023 con una organización totalmente rentable que llegó a 74.000 personas, desarrollando proyectos institucionales para el avance de una Colombia en cuidado de sus trabajadores y también en materia de productividad, avanzando en la creación de los comités de sostenibilidad, el cumplimiento del plan estratégico en un 95%, con la accidentalidad del equipo del CCS en cero y manteniendo el apetito del riesgo en cero.

Focos Estratégicos:

La inversión en los focos estratégicos fue cercana a los 1.600 millones de pesos, siendo el año con mayor inversión que permiten y muestran el avance en la entrega de soluciones para el país.

La Dra. Adriana Solano indica que el informe de gestión se presenta de manera conjunta entre la administración y la Junta Directiva, dando continuidad a lo que ha sido un trabajo sistemático y permanente con el equipo de la Junta. Reitera que el informe presentado se encuentra en la página web del CCS.

El Dr. Carlos Mauricio Vásquez, presidente de la Asamblea, agradece la presentación realizada por la Dra. Adriana Solano del informe que es completo y estructurado. De acuerdo con lo anterior, pone a consideración de los asambleístas el presente informe de gestión del año 2023 para su aprobación, teniendo en cuenta lo requerido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, como ente de control del Consejo Colombiano de Seguridad.

El presente informe se aprueba por el 100% de los afiliados presentes.

5. PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

La Dra. Adriana Solano, presenta los estados financieros de la organización:

Como resultado de la estrategia y su buena gestión y ejecución a lo largo de los últimos años esta se ve reflejada en la información financiera del CCS que hace parte de los Estados Financieros que han estado a disposición del asambleísta en nuestra página web. Estos resultados son tan solo un resumen general que muestra la solidez a hoy de CCS, vista desde el crecimiento en Ingresos que en el 2023 con una situación de país importante tuvo un crecimiento del 16%, el nivel de excedentes y la buena posición de flujo de caja. Las cifras que se presentan a continuación están expresadas en miles de pesos:

Ingresos operacionales: 24.481.485 millones con un crecimiento del 16% en relación con el 2022

Activos: 13.747.187 crecimiento del 9.34%

Pasivo: 4.403.308 crece un 16.14% lo cual se debe al incremento de la planta de auditores. Un porcentaje importante de ellos se contrataban por órdenes de servicio, pasando en el 2023 a tener un contrato de trabajo a término indefinido.

Patrimonio: 9.343.879 millones de pesos Crece el 6.41% frente a 2022, se fortalece como parte del buen ejercicio del año, sin deudas.

En cuanto al PyG se tuvo un cumplimiento del 103% de lo planteado para el 2023

Costos y gastos crecen al 11% y su cumplimiento fue del 88% lo que genera una operación más eficiente.

Excedentes: estos se situaron en \$ 4.053 millones lo cual equivale a un crecimiento frente a 2022 del 17.5%

La Dra. Adriana Solano hace énfasis en el planteamiento de las metas del presupuesto que siempre son exigentes y retadores para llegar a una mayor contribución del equipo del CCS.

En los últimos 5 años el EBITDA ha crecido de manera sistemática, en comparación con el 2019 (1.519 mil) a 2023 tenemos un crecimiento de 169%

Estos resultados muestran como el Consejo se fortalece y tiene la capacidad de generación de mayores ingresos y deja parte de sus excedentes a la reinversión del país.

La Dra. Adriana Solano reitera que esta información está disponible en la página web del CCS.

6. INFORME REVISORÍA FISCAL

Bogotá D.C. marzo 7 de 2.024

A los Señores Miembros Activos del Consejo Colombiano de Seguridad presentes en esta asamblea

He auditado los estados financieros individuales de propósito general de la compañía **CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD** por los años terminados al 31 de diciembre de 2.023 y 2.022, los cuales comprenden: El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría que incluye el uso de procedimientos aconsejados por las técnicas de interventoría de cuentas, de acuerdo con la ley 43 de 1.990 que incluye procedimientos tales como a) el examen sobre una base selectiva de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas en los estados financieros; b) la evaluación de las normas y principios contables utilizados; las principales estimaciones efectuadas por la administración, y c) la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

También he obtenido de los directores, funcionarios y empleados de la compañía **Consejo Colombiano de Seguridad** y de terceros la información que he juzgado necesaria para llevar a cabo mis funciones. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros auditados por mí tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera del **Consejo Colombiano de Seguridad**, al 31 de diciembre del 2023 y 2022, así como sus resultados, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo correspondiente a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con el decreto 3022 de 2013 compilado con el decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2483 de 2.018 y decreto 2270 de 2019 que incorpora las normas internacionales de información financiera para Pymes.

Declaro que como revisor fiscal soy independiente de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables relativos a la auditoría.

Responsabilidades de la Dirección sobre los Estados Financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes Grupo 2, así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública junto con el Manual de Políticas contables adoptadas al interior de la compañía.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda y utilizando el principio contable de "ente en marcha", excepto si la dirección tiene intención de liquidar la

Entidad que no es el caso del CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD, muy por el contrario, la Entidad tiene muy buenos proyectos para el futuro.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de incorrección material debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

La Dirección financiera y administrativa del CCS es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al sistema de seguridad social integral.

Con base en el resultado de las pruebas efectuadas, puedo expresar, además que:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c) La información contable del informe de gestión concuerda con la de los estados financieros que se acompañan.
- d) En el curso del año y en forma permanente, informé a la administración sobre los principales comentarios y sugerencias derivados de mi revisión, emitiendo sin falta el informe sobre los estados financieros cada mes, con seguimiento sobre los meses anteriores, junto con las observaciones a los estados financieros y a la situación administrativa, a fin de ser comentados y analizados en las reuniones de la Junta Directiva.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral en particular, la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base, ha sido tomada de los registros y soportes contables y la entidad se encuentra al día en sus pagos por este concepto.
- f) Las operaciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta directiva y de la Asamblea de miembros activos del CCS.
- g) El 31 de marzo de 2023 fue presentado a la DIAN la solicitud de permanencia en el Régimen tributario especial, la cual no tuvo respuesta, de tal manera que, debido al silencio administrativo, desde el 30 de septiembre de 2023 se configuró la aprobación a este régimen. Para el año 2024 esta solicitud se debe radicar a más tardar el 31 de marzo de 2.024.
- h) En relación con lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración ha cumplido con su obligación de utilizar software licenciado legalmente, tanto para los equipos de cómputo propios como los alquilados que son la gran mayoría, los cuales tienen incluido este tema dentro del contrato de alquiler. Igualmente, informo que el Consejo Colombiano de Seguridad cumple con la implementación de la Ley Habeas Data o de Protección de datos según el marco jurídico de la Ley 1581 de 2.012 y el Decreto 1377 de 2.013

Desde el año 2023, el CCS está en el proceso de elaborar, aprobar y presentar un programa de transparencia y ética empresarial conforme a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 y la circular 058 de 2022 de la Secretaría Jurídica Distrital, el cual se proyecta terminar a mediados del 2024

Finalmente, quiero felicitar a los directivos del CCS, por los resultados obtenidos en el ejercicio, los cuales reflejan el compromiso con la entidad traducido en mayor eficacia y eficiencia en las operaciones.

Atentamente,



BETTY SÁNCHEZ ARENAS
Revisor Fiscal
T.P. N° 2367-T

7. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Posterior a las presentaciones de los estados financieros, realizada por la Dra. Adriana Solano y el informe de revisoría fiscal, presentado por la Dra. Betty Sánchez, el Dr. Carlos Mauricio Vásquez, pone a consideración de los asambleístas la aprobación de los estados financieros del Consejo Colombiano de Seguridad a 31 de diciembre de 2023.

Luego de la votación realizada mediante la herramienta de la plataforma, los estados financieros fueron aprobados por el 100% de los asambleístas.

8. SOLICITUD DE PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Toma la palabra la Dra. Betty Sánchez Arenas, Revisora Fiscal y recuerda a los asistentes a raíz de la expedición de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016 y el Decreto 2150 de diciembre de 2017, hubo cambios significativos para las sociedades sin ánimo de lucro que hace que anualmente se deba solicitar la permanencia en el régimen tributario especial al cual pertenece el Consejo Colombiano de Seguridad, esto significa que se tributa a una tarifa especial del 20% en vez de tarifa plena del 31% para el año 2023, y que sus excedentes son exentos siempre y cuando se reinviertan en su objeto social.

Informó entonces que se debe enviar el Acta de la presente Asamblea donde conste que los siguientes puntos fueron aprobados por los afiliados:

1. Autorización al representante legal para que solicite que la entidad permanezca como entidad del régimen tributario especial, según lo establece el numeral 3 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150
2. Autorización de los asambleístas para dar cumplimiento al numeral 4 del artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto 2150:

a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

b) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. Aclaro que las actividades que desarrolla el Consejo sí están dentro de las actividades meritorias tales como "Educación" y "Actividades de protección al medio ambiente"

c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

El Dr. Carlos Mauricio Vásquez, toma la palabra indicando que el Consejo está adecuado para permanecer en el régimen tributario especial, por su naturaleza jurídica por lo explicado por la Dra. Betty sino porque es evidente su compromiso social y por lo que este requisito que exige la ley debe ser aprobado, posteriormente da paso a la votación.

Los asambleístas en un 100% aprobaron, quedando entonces autorizada la representante legal a tramitar la solicitud de permanencia al sistema de Régimen Tributario Especial punto 1) y la aprobación de los asambleístas para el punto 2).

9. APROBACIÓN PROYECTO DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2023

La Dra. Adriana Solano, puso a consideración de la Asamblea la distribución de excedentes a diciembre de 2023, propuesta aprobada por la Junta Directiva Nacional en su reunión del mes de diciembre de 2023, la cual es presentada por la Dra. Adriana Solano:

Excedentes del ejercicio del año 2023 por valor de \$4.053.024.429, de la siguiente manera:

- 1) Inversión y sostenimiento de los servicios del Centro de Información de Seguridad de Productos Químicos (CISPROQUIM) en un 7% (\$283.711.697)
- 2) El 46% (\$1.864.391.155) para desarrollar y apoyar los nuevos focos estratégicos del CCS de acuerdo con la planeación estratégica
- 3) El 47% (\$1.904.921.397) restante para el desarrollo de su objeto social como inversión y sostenimiento de los servicios

De esta manera, el CCS podrá acceder al beneficio de renta exenta que contemplan las normas fiscales en esta materia, del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.

Al no presentarse solicitud de aclaración y/o comentarios, por parte de los delegados, respecto de los puntos sometidos a consideración de la Asamblea, el Dr. Carlos Mauricio Vásquez, presidente de la asamblea puso a consideración de la asamblea la aprobación de la destinación de excedente del año 2023. La asamblea aprobó por el 97% de los asambleístas, la distribución de excedentes propuesta por la Junta Directiva Nacional, el 3% restante no aprobó.

10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2024

La Dra. Adriana Solano presenta el presupuesto para el año 2024, el cual fue aprobado por la Junta Directiva en su reunión del mes de diciembre de 2023, está en concordancia frente a las capacidades técnicas del equipo y del análisis del contexto y del avance de la estrategia:

Concepto	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Variación
Ingresos	23.735.676	26.593.555	12,04%
Egresos	23.256.165	26.968.260	15,96%
Excedente	479.511	-374,705	-178,14%
Focos	1.330.547	2.199.593	65,31%
Excedentes sin focos	1.810.058	1.824.888	0,82%

El Dr. Carlos Mauricio Vásquez Páez, presidente de la Asamblea, pone a consideración de los asambleístas el presupuesto para el año 2024, el cual luego de la votación es aprobado por el 98% de los asambleístas y tuvo un 2% de no aprobación.

11. ELECCIÓN DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

En este punto, previo a dar lectura al acta, la Dra. Adriana Solano Luque, Presidenta Ejecutiva, informa que la inscripción de las listas se realizó conforme a los estatutos. Recuerda a los asambleístas que la Junta se renueva de manera parcial cada asamblea por un periodo de dos años, lo que permite dar continuidad al trabajo de la Junta.

Posteriormente dio lectura al Acta 01 – 2024 de Verificación de Listas para Asamblea General, la cual registra las siguientes listas inscritas:

LISTAS INSCRITAS PERSONAS JURÍDICAS

No. 1

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR – COMPENSAR	Dr. CARLOS MAURICIO VÁSQUEZ P.
EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ S.A. ESP	Dr. HÉCTOR HERNÁN CONTRERAS P.
ESENTTIA S.A	Dr. JUAN DIEGO MEJÍA
FARMACIAS Y DROGUERÍAS CRUZ VERDE S.A.S	Dra. MARÍA CLARA GAITÁN GUILLÉN
BAKER HUGHES DE COLOMBIA	Ing. CAROLINA ABRIL FERNÁNDEZ

LISTAS INSCRITAS PERSONAS NATURALES

No. 1

Personas Naturales	ÁLVARO CASALLAS GÓMEZ
	MARCO FIDEL SUÁREZ BERMÚDEZ

De acuerdo con lo anterior, no se presentan más listas a elegir.

Por la lista única de personas jurídicas y la lista única de personas naturales los postulados se encuentran en la reunión y hacen su presentación ante la Asamblea, acto seguido se procede a realizar la votación en cada una de las categorías.

Se recuerda a los asambleístas que para la votación por la lista de personas Jurídicas solo deben votar los afiliados de esta categoría:

Personas Jurídicas presentes con derecho a voto: 56 – 100%

Votos a favor de la lista No. 1: 100% - 56

Votos en contra de la lista No. 0

Votos en blanco: 0

Total votos: 100% - 56

Igualmente, para la votación por la lista de personas naturales solo deben votar los afiliados de esta categoría

Personas Naturales presentes: 29 – 100%

Votos a favor de la lista No. 1: 93% - 27

Votos en contra de la lista No. 1: 0% - 0

Votos en blanco: 7% - 2

Total votos: 100% - 29

Una vez realizada la votación, las listas inscritas en cada categoría (Personas Jurídicas y Personas Naturales) quedan elegidas para la Junta Directiva. Se deja constancia que no hay postulación para una de las plazas que debe reemplazarse dentro de la categoría b, de la que trata el artículo 21 de los Estatutos, por lo que de conformidad con lo ordenado en el parágrafo 3 de la misma disposición, dicha plaza será provista en la próxima asamblea general ordinaria.

La Dra. Adriana Solano pregunta a los miembros de cada una de las categorías si aceptan la delegación y cada uno da la aceptación del cargo en mención ante la Asamblea.

En consecuencia, queda conformada la Junta Directiva Nacional, por unanimidad, de la siguiente manera:

Personas Jurídicas

- CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR – COMPENSAR Nit. 860.066.942-7
Carlos Mauricio Vásquez Páez C.C. 79.541.640 de Bogotá
- EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ S.A. ESP Nit. 891.800.219-1
Héctor Hernán Contreras Peña G C.C. 79.043.423 de Bogotá
- ESENTTIA S.A. Nit. 800.059.470-5
Juan Diego Mejía C.C. 75.343.308 de Armenia
- FARMACIAS Y DROGUERÍAS CRUZ VERDE S.A.S Nit. 800.149.695-1
María Clara Gaitán Guillén C.C. 52.622.530 de Bogotá
- BAKER HUGHES DE COLOMBIA Nit. 800.206.842-2
Carolina Abril Fernández C.C. 52.439.245 de Bogotá
- HELICOL S. A. S. Nit. 860.002.110-1
Juan David Restrepo C.C. 71.787.900 de Medellín
- BANCO POPULAR S. A. Nit. 860.007.738-9
Ricardo Gutiérrez Tejeiro C.C.19.476.603 Bogotá
- DRUMMOND LTDA. Nit. 800.021.308-5
Oscar Vega Escaño C.C. 73.098.998 de Cartagena
- EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – ESP Nit. 899.999.094
Dr. Bernardo Hernández Castillo C.C. 79.520.556 de Bogotá
- MECANICOS ASOCIADOS S.A.S. Nit. 891.102.723
José Antonio Botero C.C. 1. 140.825.503 de Barranquilla
- FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP., SUCURSAL COLOMBIA. Nit. 830.126.302-2
Renata Campagnaro Pietrobon C.C. 1.020.847.445 de Bogotá
- SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE - SURTIGAS S.A. E.S.P. Nit. 890.400.869-9
Santiago Mejía Medina C.C. 16.766.466 de Cali

Personas Naturales

Marco Fidel Suárez B. C.C. 16.343.320 expedida el 19-Dic-1972 en Tuluá
Álvaro Casallas Gómez C.C. 17.167.998 expedida el 12-Jun-1968 en Bogotá

Álvaro José Mendoza C.C. 19.431.719 expedida el 31-May-1979 en Bogotá
Mario Aldo Solano S. C.C. 8.754.565 expedida el 03-Ago-1978 en Soledad

Delegados: FASECOLDA Nit.860.049.275-0
CENTRAL OBRERA C.T.C. 860.015.886-4

Presidentes Eméritos Héctor Manuel Ángel C. C.C. 3.321.012 expedida el 30-Sep-1959 en Medellín
Santiago Osorio Falla C.C. 11.304.420 expedida el 22-Nov-1978 en Girardot

Las personas nombradas aceptaron sus cargos ante la Asamblea.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Dr. Carlos Mauricio Vásquez, pregunta a los asambleístas si tienen propuestas o comentarios, de ser así, los pueden escribir a través del chat.

Se verifica con el equipo de soporte y no se presentan comentarios por parte de la asamblea.

13. CIERRE DE LA ASAMBLEA

Agotado el orden del día y habiendo cumplido a cabalidad con la agenda aprobada por la Asamblea, el presidente de esta LXXVII Asamblea General del CCS, declara el cierre exitoso y agradeció la participación y compromiso de los miembros presentes.

La Dra. Adriana Solano, Presidenta Ejecutiva y representante legal del Consejo Colombiano de Seguridad, deja constancia que durante la Asamblea permanecieron mediante conexión virtual todos los asambleísta que se notificaron en la verificación del quórum.

Previo a finalizar la reunión la Dra. Adriana hace un reconocimiento especial a la Junta Directiva del CCS y a cada uno de los asambleístas presentes en la Asamblea. Igualmente, indica que para ella y el equipo del Consejo es un honor pertenecer a esta organización y trabajar por la construcción de un mundo laboral sano, seguro y sostenible.

Posteriormente levantó la sesión a las 7:05 p.m.



Carlos Mauricio Vásquez Páez (5 jun., 2024 15:40 CDT)

Dr. CARLOS MAURICIO VÁSQUEZ PÁEZ
Presidente de la LXXVII Asamblea General



Dr. RICARDO GUTIÉRREZ TEJEIRO
Secretario de la LXXVII Asamblea General



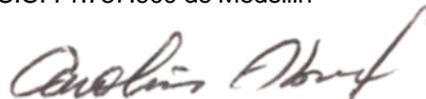
Dra. ADRIANA SOLANO LUQUE
Presidenta Ejecutiva Consejo Colombiano de Seguridad

Firma de la Comisión de Aprobación del Acta en señal de aprobación de esta:



JUAN DAVID RESTREPO BOTERO
C.C. 71.787.900 de Medellín

Álvaro José Mendoza C.
ÁLVARO JOSÉ MENDOZA CÁCERES
C.C. 19.431.719 de Bogotá



CAROLINA ABRIL FERNÁNDEZ
C.C. 52.439.245 de Bogotá